

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A los señores **NICOLAS VALENCIA GARCIA** y **JUAN CARLOS SEGURA ORTIZ**, que dentro del expediente No. **LHQ-14141**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 14 de octubre de 2015---**RESOLUCIÓN NUMERO: S 201500300493**. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: ---**RESUELVE**--- **ARTICULO PRIMERO. RECHAZAR** la Propuesta de Contrato de Concesión Minera radicada con el No. **LHQ-14141**, presentada por los señores **JHON JAIRO VALENCIA GARCIA, NICOLAS VALENCIA GARCIA** y **JUAN CARLOS SEGURA ORTIZ**, identificados con cédula de ciudadanía No. 79.425.743, 79.651.597 y 79.426.402 respectivamente, o por quien haga sus veces al momento de la notificación de esta decisión administrativa, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de **ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS** localizado en los municipios de **COCORNA y GRANADA**, en el Departamento de Antioquia, por las razones expuestas en la aprte motiva de la presente actuación administrativa. ---**ARTÍCULO SEGUNDO**: Notificar la presente resolución personalmente a al interesado o a su apoderado legalmente constituido, o en su defecto, procédase a la notificación por edicto en los términos de Ley.---**ARTÍCULO TERCERO**:. Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Decreto 01 de 1984.-- **ARTÍCULO CUARTO**: En firme la presente resolución, procédase con la desanotación del área en la plataforma del Catastro Minero Colombiano "CMC", publíquese en la página electrónica de la Gobernación y efectúese el archivo del expediente No. **LHQ-14141**. ----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**---**XIOMARA NEIRA SANCHEZ**---Directora de Titulación Minera

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

07 de marzo de 2016

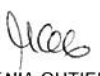
a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

11 de marzo de 2016

a las 5:33 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas -

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín - Colombia

Código Postal 050015